



CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO

MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE IU EN EL PLENO DEL 30 DE NOVIEMBRE

Por acuerdo de la Asamblea General de las Naciones Unidas, se ha designado el día 25 de noviembre como Día Internacional contra la Violencia de Género.

Por este motivo se presenta para aprobar en el Pleno la siguiente moción:

“La violencia contra las mujeres y, especialmente, la violencia en el ámbito doméstico supone un conflicto social de gran envergadura y un sufrimiento cotidiano para muchas mujeres, sufrimiento que en ocasiones culmina en el asesinato o en gravísimas lesiones físicas o psíquicas.

Esta violencia pervive en nuestra sociedad, a pesar de los avances en el campo de la igualdad, como una manifestación extrema de la dominación masculina y del papel subordinado de las mujeres en el ámbito familiar.

Se han tomado medidas legislativas, policiales y penales para hacer frente a la situación. Así el proyecto de Ley Integral contra la Violencia de Género, propone además, medidas de prevención en el ámbito educativo, intervención sanitaria y sensibilización social.

Sin embargo, junto a las iniciativas legislativas que se puedan adoptar, es necesaria la implicación activa de toda la sociedad y también de los poderes públicos, que dentro de sus competencias tienen la obligación de remover los obstáculos que impiden a muchas mujeres desenvolverse bajo el principio de igualdad en el acceso a los recursos económicos, educativos, sociales y culturales; los poderes públicos deberán también garantizar la debida atención y protección a las mujeres que sufren maltrato para ayudarlas a salir de la situación de sufrimiento, indefensión y riesgo en la que se encuentran.

Por ello, en el día de hoy, este Ayuntamiento acuerda hacer pública su repulsa frente a cualquier manifestación de violencia contra las mujeres y poner los medios a su alcance para erradicarla.

Corvera, a 25 de noviembre de 2004